

CURSOS DE ENTRENADOR NIVEL 2

Curso que acredita para entrenar en las principales categorías del baloncesto de la Comunidad Valenciana

Como son los cursos de entrenador

Nivel 1 al detalle

Nivel 2 al detalle

2
NIVEL

Estructura del Curso



PRESENCIAL



NO PRESENCIAL



PRACTICAS

CARGA LECTIVA = 610 HORAS

Bloque común

Área	Módulos que integra	N/P	Presencial	TOTAL
Dirección	Teoría y sociología del deporte	7	3	10
	Bases psicopedagógicas enseñanza y entrenamiento	26	4	30
	Organización y legislación del deporte	7	3	10
Entrenamiento	Entrenamiento deportivo	15	10	25
	Bases anatómicas y fisiológicas del deporte	27	3	30
		82	23	105

Bloque Específico

Área	Módulos que integra	N/P	Presencial	TOTAL
Táctica	Acciones técnico-tácticas colectivas del juego II (aspectos tácticos)	30	10	40
	Sistemas de Juego	24	6	30
Formación del jugador	Detección y selección de talentos	6	4	10
	Acciones técnico-tácticas individuales del juego II (aspectos técnicos)	51	23	74
Dirección	Dirección de equipos	16	4	20
	Dirección de partidos	11	4	15
	Observación del juego	7	3	10
	Psicología aplicada	5	4	9
	El valor del baloncesto	1	2	3
	Nuevas tecnologías aplicadas al baloncesto	1	2	3
Entrenamiento	Metodología de la enseñanza y del entrenamiento	15	5	20
	Preparación física aplicada	15	5	20
	Planificación y evaluación del entrenamiento	10	5	15
	Seguridad deportiva	1	2	3
Transversal	Reglas de juego	9	5	14
	Desarrollo Profesional	11	3	14
		213	87	300

Bloque Complementario

Módulos que integra	N/P	Presencial	TOTAL
Deporte Adaptado	23	2	25
	23	2	25

Bloque Prácticas

Módulos que integra	TOTAL
Experiencias prácticas	140
Memoria de prácticas	20
Formación continua	20
	180

Requisitos

Será necesario estar en posesión del **Título de Entrenador Nivel 1**.

Coste

El coste de los derechos de inscripción queda fijado en **495€**.

Pago Fraccionado

Pago inicial de 350€ en el mismo momento de inscripción a través del proceso seguro con tarjeta.

En la inscripción deberá cumplimentar la información de la entidad bancaria donde se vaya a realizar la domiciliación de la cantidad restante.

El cargo de la **cantidad restante (145€)** se realizará en las 48 horas anteriores al primer examen.

Si existe Convalidación por superación de formaciones FBCV anteriores, solo podrá aplicarse el Pago Fraccionado en el caso que la cantidad a abonar sea superior a 350€.

Impagos y Devoluciones

En el caso de comprobar que no se haya hecho efectivo el pago de la totalidad del precio del curso, el alumno perderá todos los derechos de la inscripción, no constando en el expediente del curso y perdiendo las cantidades aportadas en el caso de pago fraccionado.

Los alumnos/as que retiren su inscripción en el curso podrán recuperar el importe abonado siempre que la retirada sea con más de 7 días para el inicio. **Si es con menos de 7 días, habrá una penalización de 100 euros.**

Compromisos adquiridos para la obtención de licencia

Aquellos entrenadores que formalizaran el compromiso de realizar el curso para poder realizar la tramitación de la licencia de entrenador, deberán abonar tan solo la diferencia entre la cantidad aportada en el compromiso y el precio del curso.

En el proceso de inscripción, se aplicará esta reducción económica de forma automática.

Bloque de Prácticas

La NO realización del Bloque de Prácticas supondrá que el alumno, a pesar de haber superado todas las asignaturas, no consiga el apto en el curso, constando en el expediente como NO APTO.

Se deben completar un total de **150 horas de prácticas**.

Opción 130 + 20: Acreditación de 130 horas de experiencia práctica como entrenador de un equipo (13 actas) + 20 horas de asistencia a actividades de Formación Continua para entrenadores.

Opción 140 + 10: Acreditación de 140 horas de experiencia práctica como entrenador de un equipo (14 actas) + 10 horas de asistencia a actividades de Formación Continua para entrenadores.

Los impresos para la acreditación de las prácticas están disponibles en el Aula web.

Experiencia práctica como entrenador

Para contabilizar las horas de experiencia práctica será necesario que:

- Tramitar por parte del alumno **licencia de entrenador** (NO Delegado) en cualquier equipo de las Competiciones FBCV o de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana (IR, NP, Ayuntamientos).
- Estar inscrito en el acta como **entrenador o ayudante de entrenador** (NO Delegado).
- Presentar copia de las actas a contabilizar junto con la documentación.
- En el caso de competiciones de **Nivel Promoción y/o Ayuntamientos**, deberá añadir el **tríptico del equipo** donde figure como entrenador. (NO Delegado)

Actividades de Formación Continua

Para contabilizar las horas de prácticas será necesario asistir a:

- **Actividades del Plan de Formación Continua FBCV.** El alumno deberá inscribirse a través de www.fbcv.es. De esta manera y con la posterior firma en el control de la actividad, quedará justificada su presencia. En la convocatoria de cada actividad se indicará el número de horas a contabilizar como prácticas.
- **Actividades de Formación Continua organizadas por otras entidades.** Se deberá presentar certificado oficial del organizador acreditando la asistencia, y se valorará el número de horas a

contabilizar como prácticas en cada actividad. La FBCV podrá solicitar la información de la actividad que considere necesaria antes de dar validez a la misma.

Periodos de realización

Se podrá iniciar en cuanto el alumno/a haya superado el Bloque Común.

El plazo para presentar la documentación acreditativa de la realización del Bloque de Prácticas **finalizará 12 meses después de la celebración del último examen de la Convocatoria Extraordinaria.** Terminado este plazo, el Curso se dará por finalizado y el alumno/a que no haya superado este Bloque tendrá un NO APTO en el Curso.

Los impresos para la acreditación de las prácticas están disponibles en el Aula web.

Convalidación por Superación de Enseñanzas Oficiales y CTA

Para dar validez a la compensación, se deberá presentar el original del **Título Oficial** correspondiente, o cualquier otro Título que haya sido declarado homologado, antes del inicio del curso.

Cualquier persona que haya superado el Curso de Arbitraje (**CAR**) tendrá convalidada la asignatura de Reglas de Juego en el Curso de Entrenador Nivel 2.

Estas convalidaciones **NO** supondrán ninguna modificación de la cantidad a abonar por el curso.

Convalidación por superación de formaciones FBCV anteriores

Podrán ser convalidadas las asignaturas superadas en **cursos impartidos por la FBCV**, tanto durante el Periodo Transitorio como en el actual de formaciones federativas. Se trasladará al presente curso la calificación de la asignatura del curso en el que se superó ésta.

En el caso de formaciones no impartidas por la FBCV. Se analizarán las peticiones que se presenten, validando la compensación siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el de la asignatura que se pretende compensar. La FBCV podrá solicitar la documentación que considere necesaria para la valoración de la solicitud.

Podrán existir limitaciones en el número de plazas disponibles para los alumnos/as que se encuentren en esta circunstancia.

Estas convalidaciones **supondrán una disminución** de la cantidad a abonar por el curso, que se verá reflejado en el mismo momento de la inscripción.

	Teoría y sociología del deporte	Bases psicopedagógicas de la enseñanza y entrenamiento	Organización y legislación del deporte	Entrenamiento deportivo	Bases anatómicas y fisiológicas del deporte
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	SPC	SPC	SPC	SPC	SPC
Maestro Especialista en Educación Física	SPC	SPC			SPC
Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas	SPC	SPC		SPC	SPC
Técnico en Conducción de Actividades Físicas en el Medio Natural					SPC
Licenciado en Derecho			SPC		
Licenciado en Medicina					SPC
Licenciado en Pedagogía		SPC			
Licenciado en Psicología	SPC				
Diplomado en Fisioterapia					SPC
Diplomado en Enfermería					SPC



Castellón

Calle Mayor, 100-3º-17ª

Telf: 96 426 00 60

Fax: 96 423 14 86

Valencia

Calle Monestir de Poblet, 14-1º-3ª

Telf: 96 346 50 01

Fax: 96 346 50 03

Alicante

Calle Ausó y Monzó, 16 entreplanta C

Telf: 96 521 93 86

Fax: 96 521 67 33

www.fbcv.es
cursos@fbcv.es

